

SESIÓN 11ª EXTRAORDINARIA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO
2020 - 2024**

En el **Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, en **Sesión 11ª**, siendo las **09:00** horas del día **01 de Julio de 2024** y encontrándose reunidos en las Oficinas que ocupan este **Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, ubicadas en 1º Piso de la Dirección de la Consejería Jurídica, en Calle Francisco I. Madero, Número 4, Colonia Nacozañi, Código Postal 43800, Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; en este sentido se encuentra debidamente notificados y convocados el **L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**, Director de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; **L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos**, Secretario General Municipal; **Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando**, Secretario de la Contraloría Interna e Integrante del Comité de Transparencia; y la **L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas**, Secretaria de Finanzas Municipal; quienes en uso de las facultades que les confieren los **Artículos 6 Inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4 Bis Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Artículos 1, 2, 4 fracción IV, 25 Fracción I y VI, 39 y 40 Fracción II, 130 Párrafo Segundo y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**, y demás aplicables al caso en concreto, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Discusión y en su caso **CONFIRMACIÓN, MODIFICAR o REVOCAR** la **INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200009324 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/064/2023;**
5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**, Presidente del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede al desahogo del orden del día:

1. Pase de Lista:

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia.	Presente
L.D. Fabian Ismael Hernández Ríos, Integrante del Comité de Transparencia.	Presente
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia.	Presente
L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Ponente	Presente

2. Verificación de Quórum e Instalación Legal del Comité:

En vista de que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los **integrantes convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, se declara la existencia de **quórum legal** e instalado el Comité, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria al caso en concreto, para presentes y ausentes.

3. Aprobación del Orden del Día





Se pone a disposición de los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

Solicitud de **INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO**, con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio **130225200009324** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/064/2024**.

A lo cual los Integrantes Convocados del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **APRUEBAN** en cada uno de sus puntos el **ORDEN DEL DÍA**.

4. **Discusión y en su caso CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR la INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO, solicitada por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; con respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200009324 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/064/2023.**

En uso de la voz al **L.D. Luis Alberto Ramírez Brito**, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"En mi carácter de Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento a los Integrantes este Comité, que el pasado día 01 de julio de 2024, se recibió una Solicitud de Acceso a la Información por la Vía PNT, con número de Folio 130225200009324 y a la cual se le asigna el número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/064/2024, misma que a su letra dice (SIC): **"A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tepeji del Río y Tizayuca, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión. Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."**; de dicho análisis se determinó que la Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo / Dirección de Recursos Humanos, actuaría en la presente como Unidad Administrativa responsable de proporcionar la información solicitada, quien el pasado 01 de julio del 2024, mediante el oficio número 1367/MTH/RH/2024, dieron respuesta a lo solicitado en los términos siguientes: "...

Tizayuca, Hgo., a 01 de julio de 2024
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Atención: Transparencia y cumplimiento

SE LIC. LUIS ALBERTO RAMÍREZ BRITO
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante un correo electrónico el día 01 de julio del 2024, recibí de su parte una solicitud de acceso a la información pública por la vía PNT, con número de folio 130225200009324 y a la cual se le asigna el número de expediente DTAIP-TIZA-PNT/064/2024, misma que a su letra dice (SIC): **"A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tepeji del Río y Tizayuca, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión. Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: "En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales."**; de dicho análisis se determinó que la Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo / Dirección de Recursos Humanos, actuaría en la presente como Unidad Administrativa responsable de proporcionar la información solicitada, quien el pasado 01 de julio del 2024, mediante el oficio número 1367/MTH/RH/2024, dieron respuesta a lo solicitado en los términos siguientes: "...

Nombre	Cargo	Número de cargo	Nivel	Fecha de alta	Cartera
ALFONSO BELTRÁN	PRIME VICERRECTOR MUNICIPAL	13233	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13234	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13235	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13236	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13237	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13238	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13239	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13240	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13241	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13242	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13243	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13244	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13245	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13246	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13247	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13248	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13249	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13250	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS

Nombre	Cargo	Número de cargo	Nivel	Fecha de alta	Cartera
ALFONSO BELTRÁN	PRIME VICERRECTOR MUNICIPAL	13233	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13234	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13235	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13236	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13237	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13238	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13239	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13240	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13241	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13242	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13243	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13244	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13245	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13246	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13247	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13248	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ALFONSO BELTRÁN	REGIDOR	13249	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS
ROBERTO RAMÍREZ BRITO	REGIDOR	13250	II	01/01/2024	SECRETARÍA DE FINANZAS



Handwritten signature 'TJR' in blue ink.

Municipio Municipal s/n,
Centro,
Tizayuca, Hidalgo
43800
779 7962 778
TizayucaMpio
Tizayuca.gob.mx



(SIC): ... mediante el cual solicita un listado de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, especificando su cargo y el canal de contacto individual mediante el cual se pueda contactar. Hago entrega de la información solicitada en la siguiente table: ...; de lo anterior señalado se le concede el uso de la voz a efecto de explicar ampliamente el motivo de la solicitud de INCOMPETENCIA DE SUJETO OBLIGADO, no omito mencionar que si bien es cierto la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, forma parte de este Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, para efectos de la presente sesión actuara únicamente con voz pero sin voto."

Se le concede el uso de la voz a la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en su carácter Unidad Administrativa responsables de proporcionar la información, quien manifiesta:

"Como lo señalo en mi oficio de cuenta, remito exclusivamente el listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tizayuca, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión, por lo que hace a la petición de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, corresponde exclusivamente a Sujeto Obligado denominado Presidencia Municipal de Tepeji del Rio de Ocampo, Estado de Hidalgo, razón por la cual esta Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo / Dirección de Recursos Humanos, se encuentra imposibilitada para atender la presente solicitud, ya que no contamos con la información referente al Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo.

En uso de la voz al L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta:

Adicional a lo señalado por la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): **"Artículo 23. El Territorio del Estado es el expresado en el Supremo Decreto de Erección de 15 de enero de 1869, y se integra con los 84 Municipios que a continuación se enumeran: ... 63. Tepeji del Río de Ocampo ... 68. Tizayuca, ..."**, así como el numeral 4 fracción XXVI inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): **"Artículo 4. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: ... XXVI. Sujeto Obligado: ... d. Los Municipios, Ayuntamientos o Concejos Municipales y la Administración Pública Municipal; ..."**, razón por la cual el Municipio de Tepeji del Río de Ocampo y el Municipio de Tizayuca, aunque ambos pertenecen al Estado de Hidalgo, se consideran Sujeto Obligado diferentes, razón por la cual con fundamento en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): **"Artículo 134. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior"**

Razón por la cual este Sujeto Obligado Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, es competente para atender parcialmente la solicitud de información, no totalmente, por lo que únicamente dará respuesta de la información con la que cuenta, siendo la del Municipio de Tizayuca, Hidalgo."

Se le concede el uso de la voz el L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Escuchada la manifestación del Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo y por lo señalado por la L.C.P. Olga Lidia Enciso Islas, Secretaria de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, en su calidad de Unidad Administrativa responsables de proporcionar la información, atendiendo lo señalado en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, mismo que a su letra dice (SIC): **"Artículo 134. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante,**



dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior", debemos de notificar al Sujeto Obligado competente, para atender la Solicitud de Acceso a la Información."

Se le concede el uso de la voz al **Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando**, Integrante del Comité de Transparencia quien manifiesta:

"Por lo cual se determina informar al solicitante dicha información, siendo el Sujeto Obligado: **Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo:**

Ayuntamientos

Municipio	Titular	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Web
Tepeji del Río Ocampo	Jhonnattan Jesus Lopez Jimenez	Palacio Mpal S/N Col. Centro	7716052023	transparencia@tepeji.gob.mx	

Siendo todo lo que se desea manifestar por parte del **Presidente del Comité de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia y Ponentes**, razón por la cual en este acto se procede a realizar la **VOTACIÓN** en el sentido de **CONFIRMAR, MODIFICAR o REVOCAR** la **INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO**.

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito, Presidente del Comité de Transparencia	A favor
L.D. Fabian Ismael Hernández Ríos, Integrante del Comité de Transparencia.	A favor
Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Integrante del Comité de Transparencia	A favor

Derivado del sentido de la votación la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**:

PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA PARCIAL DEL SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información**, con Folio **130225200009324** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/064/2024**.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos **134** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo**, infórmese al **Solicitante el o los Sujetos Obligados competente** para conocer, respecto de la **Solicitud de Acceso a la Información** con Folio **130225200009324** y número de Expediente **DTAIP-TIZA-PNT/064/2024**.

Sujeto Obligado: Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo:

Ayuntamientos

Municipio	Titular	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Web
Tepeji del Río Ocampo	Jhonnattan Jesus Lopez Jimenez	Palacio Mpal S/N Col. Centro	7716052023	transparencia@tepeji.gob.mx	

5. Manifestación de los Acuerdos Tomados.

Por lo que hace al **Punto 4**:

PRIMERO. Se **CONFIRMA**, la **INCOMPETENCIA PARCIAL DEL SUJETO OBLIGADO**, solicitada por la **Secretaría de Finanzas del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo**, con respecto de la

TIZAYUCA
 Ayuntamiento Municipal s/n,
 Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 43800
 779 7962 778
 tizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx




SEGUNDO.

Con fundamento en los artículos 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, infórmese al Solicitante el o los Sujetos Obligados competente para conocer, respecto de la Solicitud de Acceso a la Información con Folio 130225200009324 y número de Expediente DTAIP-TIZA-PNT/064/2024.

Sujeto Obligado: *Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Estado de Hidalgo:*

Ayuntamientos

Municipio	Titular	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Web
Tepeji del Río Ocampo	Jhonnattan Jesus Lopez Jimenez	Palacio Mpal S/N Col. Centro	7716052023	transparencia@tepeji.gob.mx	

6. Clausura de Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 10:00 horas del presente día, firmando alcance todos los que en la misma intervienen.



L.D. Luis Alberto Ramírez Brito
Presidente del Comité de Transparencia



Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando
Integrante del Comité de Transparencia



L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos
Integrante del Comité de Transparencia